



Ayuntamiento
de Palencia

19-12-94

A N U N C I O

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA REGISTRO GENERAL 29 NOV. 1994 Entrada n.º Salida n.º <u>44983</u>
--

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de Noviembre de 1.994, acordó:

- Aprobar definitivamente el Plan Parcial "San Antolín" correspondiente al Sector 10 del P.G.O.U. y promovido por la Entidad SEPES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 118. 3b) del T.R.L.S. y arts. 45 y siguientes del Reglamento de Planeamiento, con publicación en el B.O. de la Provincia del texto normativo contenido en el citado Plan Parcial, no entrando en vigor hasta que hayan transcurrido QUINCE DIAS hábiles desde el siguiente a la publicación íntegra de dicho texto.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el art. 124. T.R.L.S. y art. 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Palencia, 22 de noviembre de 1994.

